

CONCURSO LOGOTIPO

30º ANIVERSARIO DEL LICEO BARROS BLANCOS N° 1

BASES Y CONDICIONES

1. OBJETO

Con motivo del 30º Aniversario del Liceo Barros Blancos N°1, se convoca bajo las siguientes bases, el concurso de ideas para el diseño del logotipo que establezca la imagen que otorgue identidad a la Institución. El "**Concurso de Logotipo para el 30º Aniversario del Liceo Barros Blancos N°1**" tiene como objetivo impulsar las capacidades artísticas y creativas de los estudiantes, mediante el diseño de un logo representativo del Centro.

2. PLAZOS

El plazo para entregar los logotipos va desde la fecha de hoy **hasta las 18:15 horas del día 18 de mayo de 2016.**

3. DERECHO A PARTICIPAR

La participación será de **carácter individual**. Cada concursante podrá presentar **1 diseño**. Puede participar en el concurso **cualquier alumno** que esté cursando actualmente en **Barros Blancos N°1**.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y PROPUESTAS

El logotipo deberá ser **original e inédito**. El diseño, además de su creación original y policromática, podrá ser realizado **en cualquier técnica** (a mano o digital), sobre **cualquier soporte**, con un **tamaño de 15 x 15 cm** y en **FORMATO A4**. Será requisito imprescindible la **inclusión del siguiente texto: 30º ANIVERSARIO LICEO BARROS BLANCOS N°1**.

5. PRESENTACIÓN DE DISEÑOS

Las propuestas **se entregarán a los profesores de E.V.P.** dentro de un **SOBRE CERRADO** en cuyo exterior contenga los siguientes datos:

CONCURSO LOGO 30 ANIVERSARIO

Nombre y apellidos

C.I.

Grupo

6. JURADO Y VEREDICTO

El jurado valorará la creatividad, calidad y originalidad de los trabajos así como el acierto del diseño a la hora de captar, con los elementos visuales elegidos, el espíritu de los 30 años de vida del Centro, valorándose especialmente aquellos diseños que mejor representen la identidad de la Institución. El día **viernes 10 de junio de 2016 se publicarán los resultados del concurso**. La **primera selección de los 3 mejores trabajos** estará a cargo de un **jurado compuesto por los 5 profesores de E.V.P. del liceo**.

De la votación a cargo de los integrantes de la “Comisión de eventos de los 30 años” resultará el ganador del concurso. El veredicto será inapelable, notificándose el fallo instantes después del recuento tras la realización de las votaciones. El Jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de los originales no es suficiente o no respetan las bases del Concurso. Así mismo, **el premio no podrá otorgarse de manera compartida**.

7. PREMIO

Se establece un único **premio** para el trabajo ganador consistente en **UNA TABLET**.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

El ganador renuncia por tanto sin limitación a cualquier derecho de explotación sobre la imagen, reservándose para sí únicamente los derechos de autoría.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva consigo de forma implícita la aceptación de todos los artículos que forman parte de las bases, así como del fallo del jurado. Toda cuestión no prevista en las presentes, será resuelta por la Dirección del Centro y comunicada a todos los participantes.